

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014.

ING.

EDISON RAFAEL GUERRERO BRAVO

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI

Representante Legal

Presente.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Carlos Xavier Zambrano Cedeño , cuatrocientas (450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (UDS \$ 1.00) cada una, numeradas de la 1 a la 450 en el capital social de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Alex Enrique Carranza Montiel
CEDENTE
CC 092485657-8



Carlos Xavier Zambrano Cedeño
CESIONARIO
CC 131071596-4

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014.

ING.

EDISON RAFAEL GUERRERO BRAVO

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI

Representante Legal

Presente.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Arquidio Antonio Bravo Chiquito, cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (UDS \$ 1.00) cada una, numeradas de la 451 a la 500 en el capital social de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

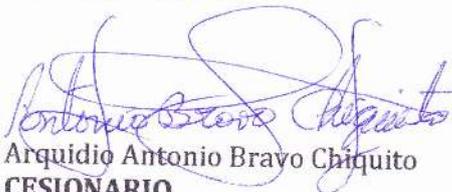
Atentamente,



Alex Enrique Carranza Montiel

CEDENTE

CC 092485657-8



Arquidio Antonio Bravo Chiquito

CESIONARIO

CC 130212538-8

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014.

ING.

EDISON RAFAEL GUERRERO BRAVO

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI

Representante Legal

Presente.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Edison Rafael Guerrero Bravo, cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (UDS \$ 1.00) cada una, numeradas de la 551 a la 600 en el capital social de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,


Wendy Elizabeth Veloz Montiel
CEDENTE
CC 092211475-6


Edison Rafael Guerrero Bravo
CESIONARIO
CC 130950893-3

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014.

ING.

EDISON RAFAEL GUERRERO BRAVO

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI

Representante Legal

Presente.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Edison Rafael Guerrero Bravo, cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (UDS \$ 1.00) cada una, numeradas de la 551 a la 600 en el capital social de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,


Wendy Elizabeth Veloz Montiel
CEDENTE
CC 092211475-6


Edison Rafael Guerrero Bravo
CESIONARIO
CC 130950893-3

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014.

ING.

EDISON RAFAEL GUERRERO BRAVO

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI

Representante Legal

Presente.-

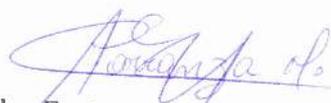
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Edison Rafael Guerrero Bravo, doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (UDS \$ 1.00) cada una, numeradas de la 601 a la 800 en el capital social de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Alex Enrique Carranza Montiel

CEDENTE

CC 092485657-8



Edison Rafael Guerrero Bravo

CESIONARIO

CC 130950893-3

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014.

ING.

EDISON RAFAEL GUERRERO BRAVO

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI

Representante Legal

Presente.-

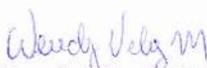
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Edison Rafael Guerrero Bravo, doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (UDS \$ 1.00) cada una, numeradas de la 801 a la 1000 en el capital social de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SERVICIOS LEGALES S.A. LEGALSERVI**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,


Wendy Elizabeth Veloz Montiel
CEDENTE
CC 092211475-6


Edison Rafael Guerrero Bravo
CESIONARIO
CC 130950893-3